

Rinde hoy a las seis de la tarde informe del IEQ Cecilia Pérez Zepeda

Casi diez horas después de que el Consejo General sesione, la presidente del Instituto Electoral de Querétaro Cecilia Pérez Zepeda rendirá hoy (seis de la tarde) ante el colegiado un informe de las actividades del organismo durante el año anterior.

La lectura del documento coincidirá con una ceremonia cívico-política matutina, que será en el Teatro de la República, donde el Constituyente Permanente promulgará y difundirá la nueva Constitución Política de Querétaro.

Noticias

LA CASA DE LA LUNA

Internet, niños y promoción de valores fundamentales

por Mauricio Suárez

"Todas las casas tienen puerta, eso no es extraño, pero lo que llamaba la atención de la gente del pueblo era que aquella casa, la que tenía pintada una luna en la pared, tuviera la puerta en el techo".

Cuando de internet y niños se trata, estar al pendiente de los contenidos que visitan los menores en la red es fundamental. La cantidad y tipo de información a la que los niños tienen acceso vía la Red Mundial, pone una alerta en torno a la estrecha vigilancia que los padres deben tener en torno a sus hijos y los contenidos que éstos consumen conectados literalmente desde su recámara.

Fue precisamente la Internet la red que convocó a cientos de jóvenes queretanos para refrendar uno de los hechos más vergonzosos de los que tengamos memoria. La discriminación, la intolerancia y la ignorancia fueron factor fundamental para que en Plaza de Armas se erigiera un monumento a la ignominia hace no muchos días.

Sin embargo, también es cierto que el Internet puede ser de gran ayuda para la formación de conceptos fundamentales, operando también como una herramienta de educación a distancia y entretenimiento para los pequeños.

La transmisión de valores clave vía el hipervínculo y el lenguaje binario del Internet también puede ser una respuesta en estos tiempos de confusión.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), tiene un apartado infantil en su página de Internet con el que promueve la cultura democrática entre los niños y que vale la pena visitar.

En la dirección www.ieu.org.mx, podrá ver del lado derecho un enlace a la sección infantil que contiene dos juegos didácticos y cuatro cuentos con los que se pretende transmitir ciertos valores de convivencia y cultura general, todos materiales originales del IEQ.

¿Qué es una boleta electoral? ¿Cuál es la cabecera electoral de Toluca? ¿Qué es un diputado? son preguntas de información general que en un juego tipo oca procuran llamar la atención de los niños para difundir valores e información acerca de la democracia.

Sin embargo, son los cuentos como "La Casa de la Luna", esa que tiene la puerta en el techo y de donde a pesar de que salía bella música y alegres canciones "no le agradaba a la gente, únicamente porque provenía de esa casa", con los que el IEQ pretende inculcar valores como la tolerancia y el respeto.

"La familia salía pocas veces y casi no hablaba con nadie, seguramente era porque la gente se alejaba para no pasar cerca de ellos. En ocasiones —cuenta la historia— oían murmurar a los vecinos: Vámonos porque ahí vienen los de la Casa de la Luna. A los papás de Zoila parecía no importarles, pero los ojos de la niña se ponían tristes y húmedos".

Sin embargo, a pesar de la tristeza de Zoila, a lo largo de la historia los pequeños entienden valores tan fundamentales como la tolerancia, la cooperación y la solidaridad; esta historia transmite, por la misma vía con la que se difundió la ignorancia y la intolerancia, otro tipo de mensaje y una moraleja: la familia de Zoila, Don Germán y Mercedes tenían una explicación para su extraño modo de vida: la puerta en el techo de su casa era para poder ver las estrellas.

Podrían multar al PRI y PAN

por **Montserrat
Martínez Zavala**

Va el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de nueva cuenta contra el PRI y el PAN por no "subsanan" las observaciones realizadas en sus estados financieros. Hoy en sesión ordinaria este órgano colegiado determinará si estos partidos son sujetos de una multa económica.

Como parte del orden del día de dicha sesión, también se prevén los informes de trabajo de la Presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez; del Secretario Ejecutivo Antonio Rivera Casas y del Director General José Vidal Uribe Concha.

En lo que compete al Partido Acción Nacional, se pondrá a consideración de los siete consejeros electorales la resolución relativa al procedimiento de aplicación de sanciones, con motivo de observaciones no subsanadas en los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2007.

Después de este punto se contempla el caso del Revolucionario Institucional, que por el mismo motivo será sujeto del análisis del Consejo General del IEQ, de acuerdo

al orden del día.

Cabe recordar que estos partidos políticos fueron sancionados en enero también por irregularidades en sus estados financieros, pero esta vez correspondientes al segundo trimestre de 2007.

En ese momento, la sanción impuesta al PAN consistió en una multa de 16 mil 591 pesos con 53 centavos, cantidad que correspondía al cinco por ciento del presupuesto mensual que recibió este partido en 2007.

"La infracción derivó de la omisión y negligencia de la presentación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del 2007 (...) y la cantidad líquida en efectivo de 16, 591.53 deberá descontarse al partido político infractor con motivo de la sanción impuesta", precisó en su momento el secretario ejecutivo.

En cuanto a la multa económica del PRI, ésta ascendió a nueve mil 777.94 pesos, por "la omisión y

negligencia de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2007".

"Se instruye al Director General del IEQ para que por los conductos institucionales realice el trámite administrativo correspondiente para que se reduzca al PRI de la ministración mensual siguiente la cantidad en efectivo que corresponde a la reducción del cinco por ciento con base en el año 2007".

→ PRESTAN SU NOMBRE PARA CONCIERTOS,
OBRAS DE TEATRO Y LUCHA LIBRE

Es el PRI el mejor 'bailador'

■ El Partido Revolucionario Institucional es el que más eventos artísticos y deportivos ha organizado en comparación al PAN y a Convergencia. Entre octubre del 2006 y marzo del 2008 ha patrocinado 60 espectáculos

IPOR REDACCIÓN

Lo que no pudo hacer electoralmente, lo hizo como 'empresario'. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) le ganó casi por 2 a 1 al Partido Acción Nacional (PAN) en la organización de eventos artísticos y deportivos, asociados a empresas privadas.

En los últimos 18 meses, los partidos políticos se han llevado 'al baile' al municipio de Querétaro con los impuestos de 145 espectáculos artísticos y deportivos, para los cuales han prestado sus nombres a empresas privadas y aparecen como 'promotores'.

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría General de Gobierno Municipal a.a.m., los mejores socios de los promotores privados de eventos artísticos y deportivos son los partidos Acción Nacional (PAN), Convergencia y Revolucionario Institucional (PRI).

Aunque, quienes han encontrado en esta asociación una importante 'ventanilla de ingresos' para sus finanzas, son los priistas, que entre octubre de 2006 y marzo de 2008 han aparecido como promotores de 60 espectáculos. Tan sólo en noviembre de 2007, 'organizaron' 11.

Pero Convergencia, el partido naranja, no se queda atrás. Ellos han asociado su nombre a la promoción y organización de 46 de estos show. El año pasado, lo hicieron en 30 eventos.

Mientras que Acción Nacional, durante la actual administración municipal, ha 'organizado', según la Secretaría General de Gobierno local, 39 eventos.

Las relaciones entre los promotores privados y partidos políticos para la organización de eventos artísticos y deportivos se da en el marco del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral (Cofipe) que permite la evasión de

impuestos a los partidos, que los enmascaran en 'actos de autofinanciamiento'.

El Cofipe establece en su Libro segundo 'De los partidos políticos', Título tercero Del acceso a la radio y televisión, el financiamiento y otras prerrogativas de los partidos políticos, Capítulo cuarto 'Del régimen fiscal', Artículo 87 fracción 1-A, que "los partidos políticos nacionales no son sujetos de los impuestos y derechos siguientes: Los relacionados con las rifas y sorteos que celebren previa autorización legal, y con las ferias, festivales y otros eventos que tengan por objeto allegarse recursos para el cumplimiento de sus fines".

Así, ante el Departamento de Espectáculos de la Dirección de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno Municipal de Querétaro, quienes aparecen como organizadores de los eventos son los dirigentes, estatales o municipales, de los partidos políticos.

En el caso del PAN, quienes se han ostentado como 'organizadores' de los eventos en los últimos 18 meses, han sido los dirigentes estatales José de Jesús Rafael Puga Tovar y Edmundo Guajardo Treviño, así como los municipales Martín Jiménez López e Ismael Becerra Reséndiz.

Mientras que en el caso de Convergencia, quien ha estado al frente de la 'organización' de los eventos, al menos en las solicitudes que se han presentado, es el Presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Aguilera Rico.

En tanto que por parte del PRI, su dirigente estatal Jesús Rodríguez Hernández ha cuidado no aparecer. En cambio, ha delegado esta facultad en su secretario de Administración y Finanzas, Francisco J. Ruiz Flores, quien aparece invariablemente como el 'organizador' en los 60 eventos realizados.

**NO HAY
RESTRICCIÓN**
Para los Partidos Políticos no hay restricciones en materia de 'organización' de eventos. Para ellos todo es organizable.



60

eventos ha organizado desde octubre del 2006 hasta la fecha.



46

show ha patrocinado el partido naranja en Querétaro.



39

espectáculos artísticos y deportivos ha organizado el Partido Acción Nacional.

PARA SUCEDER A su dirigente en la entidad, Jesús Rodríguez Hernández

Priistas buscarán candidato de unidad

Eric Osornio, secretario de organización del PRI estatal, dijo que habrán de hacer su mejor esfuerzo para que se registre una planilla única entre todos los militantes

ANA SORIA

El grupo de Jesús Rodríguez —conocido como de los 6—, buscará consolidar una candidatura de unidad para la renovación de la dirigencia estatal del PRI, prevista para el 8 de mayo próximo, afirmó el secretario de organización, Eric Osornio.

Sin embargo, sino es así indicó que serán los 6, quienes integren la fórmula que contendrá con las demás, con la finalidad de que: Jaime García, Concepción Sicilia Chávez, Jaime Escobedo Rodríguez, Hiram Rubio, Javier Ceballos y Eric Osornio, se coloquen en los puestos estratégicos del Comité Directivo Estatal.

- ¿Los 6 para incluir al dirigente, secretaría general y otros cargos?

- Los diferentes cargos que hay en el comité, habremos de presentar desde entonces una propuesta de planilla en donde estaremos los 6, alguien encabezará de los 6 y también haremos una invitación extensiva a los demás aspirantes para hacer un grupo de trabajo único si es posible.

- ¿No consideran que esto se



... lo que queremos es la unidad y vamos a exhortar a la unidad, habremos de hacer el mejor esfuerzo para que registremos una planilla única entre todos y por eso hablamos de una planilla en donde estemos todos incorporados al trabajo del partido"

ERIC OSORNIO
Secretario de Organización
Comité Directivo Estatal del PRI

vería mal porque es como acaparar el poder en un grupo?

- No porque lo que precisamente lo que queremos es la unidad y vamos a exhortar a la unidad, habremos de hacer el mejor esfuerzo para que registremos una planilla única entre todos y por eso hablamos de una planilla en donde estemos todos incorporados al trabajo del partido".

Para identificar las reglas del juego para su proceso interno, los priistas deberán esperar a que se lleve a cabo la renovación de sus estatutos, que será el próximo 6 de abril, en una asamblea nacional en el estado de Veracruz.

El PRI expulsa a miliantes que apoyaron a otros partidos

ANA SORIA

Los priístas que apoyaron a otros partidos en el proceso electoral 2006, han quedado fuera del padrón de militantes, aseguró el secretario de organización, Eric Osornio, al informar que actualmente se encuentran en el ejercicio de la recredencialización de sus miembros.

El trabajo de análisis que han realizado en el tricolor, ha dado como resultado en promedio, entre 2 o 3 personas que han tenido que salir de las filas del PRI por este motivo en cada uno de los 18 municipios, y a pesar de que se informó que miembros de este ins-

Eric Osornio dijo que han quedado fuera del padrón y que actualmente están en la recredencialización de sus miembros

tituto se encontraron en el padrón del PRD, Eric Osornio dijo que su listado es confiable.

- ¿Cuántos han salido? -.

"25 a 27 gentes que se han ido a otro partido político, de Colón, Amealco, Peñamiller, Tequisquiapan, en promedio 2 o 3 por municipio.

- ¿Cuando tendrán un padrón confiable? -.

"Es confiable el padrón que te-

nemos, pero lo estamos depurando, es un trabajo largo, yo creo que otros tres meses, cuatro meses".

El padrón del tricolor ha crecido en el número militantes jóvenes, por lo menos son 8 a la semana quienes acuden directamente al partido a inscribirse, indicó Eric Osornio, por lo que esperan cerrar 2008 con una estructura sólida con la que darán cumplimiento a su manual de operación política.

El de hoy

Por Pepe Gómez

BEBEDINO



LOCAL

ANTE LOS SEÑALAMIENTOS del Líder del PRI capitalino

Se consensaron reformas con priistas: Jaime Escobedo



El procurador Juan Martín Granados Torres; el titular de la CEDH, Adolfo Ortega; el senador panista Guillermo Tamborrel y el diputado del PRI Jaime Escobedo, asistieron a las carreras en el nuevo Autódromo de Querétaro.

El Diputado del PRI dijo que sostuvo dos reuniones a través del Comité Estatal de su partido, con regidores y presidentes municipales priistas, donde se hizo la presentación de la reforma

ANA SORIA

El paquete de reformas a la constitución de Querétaro, fue expuesta —previo a su aprobación—, tanto a miembros del Comité Directivo Estatal, como a regidores de los 5 municipios gobernados por el tricolor.

Así lo aseveró el coordinador parlamentario del PRI Jaime Escobedo Rodríguez, en refe-

rencia al señalamiento que hizo el dirigente del comité municipal capitalino, Raúl Ríos Ugalde respecto a que no fue de esta manera.

“Nosotros lo hicimos a través del Comité Directivo Estatal, tuvimos dos reuniones con presidentes del partido y los regidores de Querétaro, y en una segunda vertiente nos reunimos con todos los ayuntamientos priistas del estado. En todas las

reuniones hicimos una presentación que ilustraba y precisaba las particularidades de la reforma”.

Jaime Escobedo, dijo desconocer si este lunes los regidores de los ayuntamientos priistas asistirán a la ceremonia en la que se instruirá al Ejecutivo Estatal para que publique la reforma local en el diario oficial “La Sombra de Arteaga”, para su entrada en vigor.

Apresuradas declaraciones de Ríos: J E

por **Sergio Hernández Saucedo**

El dirigente municipal del PRI Raúl Ríos no tiene razón en sus críticas pues se tuvo una relación directa con el partido, con presidentes municipales, regidores y se convocó a una reunión en donde él no asistió “y yo creo que por ello tiene muchas dudas”, reviró el Diputado Jaime Escobedo a su dirigente partidista.

Ante la petición de Ríos a los diputados de “suavizar su soberbia” frente a las críticas que diversos actores - como el PRI- han realizado de la reciente reforma cons-

titucional y al referirse a Escobedo, “que no haya explicado al interior del partido el sospechoso cheque en blanco que le ha entregado al Poder Ejecutivo, con un voto que se advierte incondicional, por temas que favorecen únicamente a éste; lo cual genera dudas de sus vínculos con el Gobierno; esta reforma diluye la delgada línea de una verdadera separación de poderes”, el diputado pidió a su dirigente “clarificar que es cheque en blanco”.

“Para nosotros (los diputados) la reforma es a nivel social y constitucional, tiene muchas ventajas. Yo creo que la postura de Ríos es respetable, pero habrá que tener toda la información antes de

emitir opiniones que se vean parciales. Yo respeto mucho las opiniones del licenciado Ríos, pero me queda claro que no es correcta y que me queda claro que se debe de hacer una reflexión mucho mayor y yo no veo en la redacción sustantiva que estamos entregando un cheque en blanco... son declaraciones apresuradas”.

En su momento Ríos había dicho que la constitución aprobada era “antidemocrática y con falta de técnica legislativa y constitucional”.

“Basta mencionar el caso del Juicio Político y otros más, que sospechosamente desaparecen y que lastimosamente pudieran ser motivo de escenarios de impunidad frente a las responsabilidades públicas”.

... Y rechaza intercambios para su aprobación

ANA SORIA

A través de consensos y disensos más no de intercambio de aprobar unas reformas por otras, es como justificó el coordinador de la bancada del PRI en el congreso local, la anuencia de las reformas a la Constitución de Querétaro por parte de los priístas.

“En el ejercicio de la política y en el de la democracia, hay

consensos y disensos, pero me parece que en términos generales es favorable, hubo consenso en la mayor parte de las propuestas que se hicieron. No es nuestra manera de actuar el intercambiar una cosa por otra.

Y es que al hacer referencia a la diputada Sonia Rocha Acosta, quien señaló que hubo presión del PRI para que el PAN aprobara la fusión de la Comisión Estatal de Información Gu-

bernamental, con la CEDH, la desestimó.

“Nosotros tenemos una plataforma electoral y una visión ideológica de las cosas y siempre vamos a luchar porque esa plataforma y esa agenda se cumplan, creo que a la diputada Sonia Rocha, le faltó información al respecto, pero nosotros nunca estaríamos por cambiar o favorecer alguna propuesta que no compartamos”.

... Y rechaza intercambios para su aprobación

ANA SORIA

A través de consensos y disensos más no de intercambio de aprobar unas reformas por otras, es como justificó el coordinador de la bancada del PRI en el congreso local, la anuencia de las reformas a la Constitución de Querétaro por parte de los priistas.

“En el ejercicio de la política y en el de la democracia, hay

consensos y disensos, pero me parece que en términos generales es favorable, hubo consenso en la mayor parte de las propuestas que se hicieron. No es nuestra manera de actuar el intercambiar una cosa por otra.

Y es que al hacer referencia a la diputada Sonia Rocha Acosta, quien señaló que hubo presión del PRI para que el PAN aprobara la fusión de la Comisión Estatal de Información Gu-

bernamental, con la CEDH, la desestimó.

“Nosotros tenemos una plataforma electoral y una visión ideológica de las cosas y siempre vamos a luchar porque esa plataforma y esa agenda se cumplan, creo que a la diputada Sonia Rocha, le faltó información al respecto, pero nosotros nunca estaríamos por cambiar o favorecer alguna propuesta que no compartamos”.

Descalifican cuatro candidatos del PRD supuesto resultado

Sus representantes no fueron convocados al cómputo final

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Cuatro perredistas que contendieron por la dirigencia estatal del PRD durante el pasado proceso electoral, descalifican el supuesto resultado final de la elección interna del PRD en Querétaro, porque los representantes de planilla nunca fueron convocados a presenciar el cómputo.

Fernando Tapia Rivera, informó que junto con Eduardo León Chaín, Luis Guerrero Dávila, y Mauro González, aspirantes a la dirigencia del sol

azteca, firmaron la mañana de ayer una inconformidad que enviarán a la Comisión Técnica Electoral Nacional por el supuesto conteo final que da el triunfo a Ulises Gómez de la Rosa.

Este documento, donde también solicitan la anulación el proceso de elección estatal -no la nacional-, ante las diversas irregularidades que se continúan destapando, también será presentado ante la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia.

Fernando Tapia calificó como "un asalto a mano armada" toda

PERREDISTAS



Lorena Villavicencio, Isaías Villay y Jesús Zambrano, integrantes del equipo de Jesús Ortega.

la elección estatal y consideró que ante tantas irregularidades no es posible legitimar los resultados.

CONTINÚA LA DISPUTA entre Ulises Gómez y Horlando Caballero

Sigue el PRD sin dirigente estatal

Los candidatos a la Dirigencia, cada uno por su lado, manifiestan que llevan una ventaja con respecto al otro, sin embargo, aún no hay nada oficial; en tanto Gómez de la Rosa denunció el robo de una casilla

ANA SORIA

Sin acuerdos y con cómputos parciales, Ulises Gómez de la Rosa y Horlando Caballero Núñez, han manifestado que llevan una ventaja uno respecto del otro, en el conteo de votos por la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática.

De acuerdo a Ulises Gómez de la Rosa, la noche del sábado la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, concluyó el conteo parcial de 2 de las tres casillas impugnadas en el municipio de El Marqués, en donde sumaron mil 913 votos a su favor, contra mil 686 de Caballero Núñez de un total de 41 urnas.

Y es que denunció que la casilla 16, fue robada en el trayecto Querétaro-Distrito Federal, cuando la Comisión Técnica Electoral local (CTE), decidió enviarlas al Comité Ejecutivo Nacional para el conteo, por las irregularidades e impugnaciones a las que fueron sujetas estas casillas.

Ulises Gómez, responsabilizó de este extravío a los dos comisionados de la CTE, Néstor Bautista Marín y Reynaldo Reynoso Casas, asimismo al candidato Horlando Caballero y al dirigente estatal, Pablo González Lovola.

“A pesar de que fue robada una urna de toda la paquetería electoral seguimos manteniendo una ventaja muy firme. La casilla fue sustraída de toda la paquetería electoral... se ha levantado una acta en la ciudad de México con esa anomalía de que no existen las boletas. Se va a presentar (en esta semana) una denuncia penal por el

extravío de esa urna contra quien resulte responsable, pero nosotros estamos señalando directamente a los dos delegados y al presidente del partido y a Horlando Caballero”.

En Querétaro, niegan haber sido notificados por el CEN de estos resultados a favor de Ulises Gómez de la Rosa, quien por cierto reconoció que no se le ha entregado su constancia de mayoría, pero que será el próximo domingo

cuando la recibirá de manos del presidente de la CTE Nacional, Arturo Núñez.

Néstor Bautista, indicó que no ha sido notificado de este resultado, y que las declaraciones “están fuera de contexto”, mientras que Caballero Núñez señaló que “el supuesto cómputo que dice Ulises tendrán que estar representantes de los ocho candidatos (pero) no los convocaron... el conteo que dice Ulises ser a ilegal”.

Las impugnaciones siguen sumándose, este domingo los candidatos Eduardo León Chaín, Luis Guerrero Dávila, Mauro González y Fernando Tapia firmaron una inconformidad ante la Comisión Técnica Electoral Nacional y la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, por los resultados a favor de Ulises Gómez de la Rosa, porque no se les informó que acudieran sus representantes al conteo.

Exhortan a Ulises y Horlando a llegar a acuerdos políticos

por **Montserrat Martínez Zavala**

El representante del Gobierno Legítimo en Querétaro, Sinuhé Piedragil Ortiz, exhortó a Ulises Gómez de la Rosa y Horlando Caballero Núñez a llegar a acuerdos políticos y ver la realidad de las irregularidades que existieron en la jornada del 16 de marzo.

En entrevista, puntualizó que más allá de quien de estos dos perredistas dirija los destinos del partido en próximas semanas tanto Ulises Gómez

como Horlando Caballero se deben impulsar la defensa del petróleo en nuestro estado.

“Todos los actores del PRD deberían estar encabezando este movimiento, y no que estén pensando en quién queda dirigiendo al partido, quien quede está en segundo término, está en riesgo el futuro de nuestro país (...) deben de hacer una tregua y encabezar estas movilizaciones por la defensa del petróleo, está en riesgo el futuro”, precisó.

Piedragil Ortiz indicó que además de impulsar la defen-

sa del petróleo, todos los participantes en la elección del 16 de marzo deben llegar a acuerdos políticos y reconocer las fallas que existieron a efecto de aceptar el resultado.

“No hay más que contar las casillas, y que sean sensatos para que vean las irregularidades que se hayan dado, no es nada difícil, que se sienten como dirigentes y que lo den a la luz pública. No hay mayor cosa que buscar o hacer sino llegar a acuerdos políticos, ver la realidad de lo que pasó en el proceso electoral con hechos”.

Los perredistas deben centrarse en reforma energética: Piedragil

El Representante del llamado gobierno legítimo, dijo que deben dejar la pelea de votos impugnados, por lo que señaló la viabilidad de una tregua

ANA SORIA

Las prioridades del PRD deberían estar centradas en atender como será aprobada la reforma energética, más allá de las peleas por los votos impugnados que pueden darle la victoria o a Ulises Gómez de la Rosa o a Horlando Caballero Núñez, por lo que lo viable es hacer una tregua.

En estos términos se pronunció el representante del gobierno legítimo en Querétaro, Sinhué Piedragil Ortiz, cuando los perredistas seguidores de Andrés Manuel López Obrador, se preparan para movilizaciones a nivel nacional por la defensa del petróleo.

“Deben de hacer una tregua y como dirigentes estatales deberían de estar encabezando esta movilización de la defensa del petróleo, creo que debemos hacer una tregua, está en riesgo

el futuro del país y no es menor también quien dirija al partido pero la agenda nacional depende de la movilización y el actuar como convoquemos y si ellos se dicen dirigentes, pues deben de estar concientes colocando a sus grupos que estén dentro de la movilización”.

Piedragil Ortiz, descartó que los conflictos derivados de las elecciones internas a nivel estatal y nacional, afecten al PRD y su gobierno legítimo, los daños los centró a nivel orgánico nadamás.

“La ciudadanía está por encima del proceso electoral del PRD, y se vio en la manifestación del martes donde fueron más de 150 mil y en una fecha donde hay vacaciones de semana santa, eso quiere decir que la gente está preocupada por lo que está sucediendo en México, en la agenda de defender al petróleo”.

Ampliará PRD revisión de su padrón de militantes

por **Montserrat Martínez
Zavala**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ampliará la revisión de su padrón de militantes a todo el estado, a efecto de conocer cuántos integrantes más de otros institutos políticos intervinieron en sus elecciones internas del pasado 16 de marzo.

A la par de esta modificación, el Comité Ejecutivo Estatal de este partido presentará una reforma al esquema de sus procesos internos, a efecto de que el PRD ya no sea "vulnerable" a intervenciones como la de los alcaldes de Corregido-

ra, El Marqués, Ezequiel Montes, San Joaquín y Pinal de Amoles.

"Estuvieron dando apoyos oficiales en los municipios, como ustedes recordarán se repartió incluso leche Liconsa, entonces esta serie de situaciones desde luego son reprobables. Por ello hablé con la presidenta de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia para que se pueda investigar esta situación y aplique sanciones".

Sobre el padrón de militantes, Pablo González Loyola Pérez explicó que una vez que se recaben las pruebas necesarias se interpondrán los recursos necesarios para invalidar los resultados en aquellas casillas que registren mayor número de irregularidades.

"Se vivió una intervención de fuerzas políticas y económicas, a nivel estatal es evidente que intervinieron grupos políticos y económi-

cos (...) es un hecho que los perredistas vamos a rechazar", aseveró.

Es por ello -dijo- que en el próximo Consejo Nacional de su partido la delegación de Querétaro propondrá una modificación en las reglas de los procesos de elección, a efecto de contar con normas que no vulneren al PRD.

"Buscaremos no ser tan vulnerables, porque con una facilidad están interviniendo fuerzas ajenas al partido, nuestro padrón de afiliados tiene que ser replanteado y toda esta serie de situaciones".

González Loyola Pérez resaltó que con estas modificaciones el PRD queretano busca que los dirigentes de su partido no obedezcan a intereses ajenos a este instituto político.

"Se ve en la necesidad el PRD de hacerse un replanteamiento de su estructura, de su vida interna", concluyó.

PRD, aunque se vista de seda



José Luis Aguilera, Vicepresidente Nacional de Convergencia

por Sergio Hernández
Saucedo

El Diputado José Luis Aguilera Rico rindió protesta como vicepresidente nacional del Partido Convergencia, ante la Comisión Política Nacional en el marco de la asamblea de delegados nacionales.

El legislador, quien fuera propuesto en el mes de diciembre de 2007, tomó la protesta estatutaria ante el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Luis Maldonado Venegas, quien da esta nueva responsabilidad y que será el encargado de la cuarta circunscripción nacional, lo cual lo convierte en el vicepresidente nacional más joven del partido naranja.

En el evento Maldonado indicó que en los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y el Distrito Federal, serán las nuevas responsabilidades donde el partido deberá de crecer y salir fortalecido como una institución política nacional.

En el caso de Guerrero, ante las próximas elecciones donde se renueva el congreso local y las alcaldías, será prioridad para el partido el ganar el municipio de Acapulco con el Senador Luis Walton, quien se confirma como el candidato de convergencia.

Aguilera Rico se convierte en el segundo queretano dentro de las vicepresidencias nacionales del partido convergencia, después del Diputado Marco



EL DIPUTADO federal, José Luis Aguilera Rico, fue nombrado vicepresidente nacional de Convergencia.

Antonio León Hernández, quien tiene en su encargo la segunda circunscripción nacional.

El legislador federal agradeció la confianza del partido

para con él y se comprometió a realizar el mejor trabajo y confirmar que las nuevas generaciones son prioridad para Convergencia.

Nombran a Aguilera Rico vicepresidente nacional

¡POR REDACCIÓN

El diputado José Luis Aguilera Rico, rindió protesta como vicepresidente nacional del partido Convergencia, ante la comisión política nacional en el marco de la asamblea de delegados nacionales.

El legislador quien fuera propuesto en el mes de diciembre de 2007, tomó la protesta estatutaria ante el presidente de comité ejecutivo nacional el Licenciado Luis Maldonado Venegas, quien da al joven diputado federal esta nueva responsabilidad, y que será el encargado de la cuarta circunscripción nacional, lo cual lo convierte en el vicepresidente nacional mas joven del partido naranja.

"En los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y el Distrito Federal, serán las nuevas responsabilidades donde el partido deberá de crecer, y salir fortalecido como una institución política nacional", dijo.

"En el caso de Guerrero ante las próximas elecciones donde se renueva el congreso local y las alcaldías, será prioridad para el partido el ganar el municipio de Acapulco con el senador Luis Walton, quien se confirma como el candidato de Convergencia".

Aguilera Rico se convierte en el segundo queretano dentro de las vicepresidencias nacionales del partido convergencia, después del diputado Marco Antonio León Hernández, quien tiene en su encargo la segunda circunscripción nacional.

El legislador federal agradeció la confianza del partido para con el y se comprometió a realizar el mejor trabajo y confirmar que la nueva generaciones son prioridad para Convergencia.



"En el caso de Guerrero ante las próximas elecciones donde se renueva el congreso local y las alcaldías, será prioridad para el partido el ganar el municipio de Acapulco con el senador Luis Walton, quien se confirma como el candidato de Convergencia".

JOSÉ LUIS
AGUILERA
Diputado Federal

Hoy se promulga la nueva Constitución

por Sergio Hernández Saucedo

El Constituyente en pleno declarará que hay nueva constitución. A nombre de los 18 municipios el Edil capitalino, Manuel González Valle será orador, además del Magistrado Presidente Jesús Garduño y el Gobernador Francisco Garrido.

El Teatro de la República será sede de este evento donde se llevará a cabo la Sesión Solemne de la LV Legislatura del Estado, para la declaración relativa al cómputo de votos emitidos por los ayuntamientos con motivo de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga.



EL TEATRO de La Republica Será Sede de la sesión solemne de la LV Legislatura.

En este acto se contará con la presencia de los representantes de los 3 Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los ayuntamientos, quienes integran el Constituyente Permanente.

De acuerdo al Orden del Día,

luego de la declaración relativa al cómputo de votos, intervendrán Jesús Garduño Salazar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; acto seguido hará uso de la voz el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel Gonzá-

lez Valle; posteriormente hará lo propio el Gobernador Constitucional del Estado, Francisco Garrido Patrón; así como el Diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión Permanente.

El Congreso Constituyente originario y fundacional del Estado aprobó en fecha 12 de agosto de 1825, la primera Constitución Política del Estado de Querétaro; sin embargo, ésta ha sido adecuada en diversas ocasiones, entre las que destacan las modificaciones realizadas en 1833, 1869, 1879, 1917 y de manera relevante en 1991; en que salvo el artículo 1º, se reformó en su totalidad.

En fecha 19 de marzo del 2003 fue aprobado el proyecto de reformas a la Constitución local por la LIII Legislatura del Estado; sin embargo éste fue rechazado por la mayoría de los ayuntamientos conforme al decreto de fecha 15 de mayo del mismo año. Es importante no omitir que de manera ininterrumpida el Constituyente Permanente de la entidad ha aprobado diversas reformas y adiciones a la Constitución local para ir la adecuando a los tiempos actuales; no obstante, en este 2008 el Constituyente Permanente por unanimidad y en un acto histórico ha determinado renovar la Constitución Política del Estado de Querétaro, adecuándola a la realidad de la sociedad queretana. De acuerdo a su exposición de motivos y fundamentación legal, esta Constitución se caracteriza por ser breve, ágil, concisa, concreta, compacta, prescriptiva y de textura abierta, utilizando un lenguaje sencillo y comprensible para el común de las personas, considerando los derechos fundamentales e instituciones jurídicas previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obviando reproducciones innecesarias a efecto de garantizar su imperativo cumplimiento y atendiendo en todo momento al principio de Supremacía Constitucional; aplicar criterios de técnica constitucional moderna en el sentido de que la norma fundamental debe ser general, abstracta, flexible,

Cambia Estado de nombre

IPORAGENCIA REFORMA

El Estado estrenará hoy nueva Constitución y con ella cambiará hasta el nombre de la entidad, que dejará de ser Querétaro de Arteaga para ser simplemente Querétaro.

La nueva Constitución aprobada ya por el Congreso Local y respaldada por los 18 municipios de la entidad reduce la edad mínima para ser Gobernador, a los 18 años, y permite a los migrantes ser votados.

Con 41, en vez de 105 artículos, la Constitución es calificada por sus promotores, los diputados locales panistas, como una legislación de vanguardia, pese a que ha sido severamente criticada por la desaparición del órgano encargado de la transparencia.

De acuerdo con el coordinador de los Diputados locales panistas, Éric Salas González, son muchas las bondades de la nueva Constitución.

"Es una reforma que concentra todas las voces que se manifestaron, es un proyecto de reforma responsable y equilibrado", sostuvo el panista.

Entre los ajustes que registra la nueva Constitución local destacan, según el panista, la facultad de iniciativa que se abre totalmente para que cualquier organismo autónomo pueda presentar iniciativas de ley.

El Poder Legislativo se desprende de la Comisión de Acceso a la Información y de la Entidad Superior de Fiscalización y, con el nuevo marco legal, esta última puede iniciar sanciones penales en casos en los que encuentren malos manejos de los recursos públicos.

Los diputados retiraron la posibilidad a los Magistrados de ser designados Gobernadores del estado en caso de desaparición de Poderes.

Esa facultad se la otorgaron ellos mismos al aprobar la reforma que indica que "cuando se declaren desaparecidos los Poderes, será Gobernador provisional por ministerio de ley, el último presidente de la Legislatura anterior a la desaparecida".

Factible desaparición aquí los delitos de difamación y calumnia

Noticias

Es factible que dentro de unas semanas ya no existan aquí los delitos de difamación y calumnia. Sin embargo, la reparación del daño moral contra alguien continuará oscilando entre seis meses y dos años de prisión, y la multa, entre 50 y 750 días.

Para efectos de lo anterior serán derogados varios artículos relativos a los delitos de difamación y calumnia, del Código Penal. "Se considera apropiado que la protección de los derechos que consagran actualmente estos delitos se dejen a tutela de la legislación civil", esgrime la comisión de dictamen.

Empero, la regulación del daño moral, que existe actualmente en el Código Civil del estado, "es la adecuada y suficiente para garantizar el respeto a la vida, honor y buena reputación, sin menoscabo de la libertad de expresión", sostiene la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso.

El respectivo proyecto legislativo lo impulsa el presidente de la Comisión Permanente de la LV Legislatura, Marco Antonio León Hernández, quien propone a través de esta reforma legal, que los periodistas y comunicadores no estén obligados a revelar sus fuentes de información.

Hasta ahora, el artículo 170 del Código Penal vigente en Querétaro establece que se impondrán de seis meses a dos años de prisión y de 50 a 300 días de multa y hasta 750 días multa "por concepto de reparación del daño, al que dolosamente comunique por cualquier medio a una o más personas, la imputación que se hace a otra persona física o colectiva de un hecho cierto o falso, determinado, o indeterminado, que cauce o pueda causarle deshonor, descrédito o perjuicio, o exponerla al desprecio de alguien.

"Al imputado de difamación no se le admitirá prueba alguna para acreditar la verdad de su imputación (...)"

Organizan foro sobre Constitución

por Sergio Hernández

La LV Legislatura del Estado organiza un foro sobre las recientes reformas a la Constitución Política del Estado de Querétaro y no sabe si la opinión de los conferencistas será a favor o en contra.

Vía un comunicado el director de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Salvador Martínez Ortiz, expresó que no se sabe si la opinión de los conferencistas será a favor o en contra de las reformas a la Constitución del Estado, sin embargo —dijo— es un ejercicio de transparencia y apertura, en el que se les da la oportunidad a aca-

démicos y especialistas en derecho de que expresen su punto de vista al respecto.

Dijo que se ha invitado a participar en este ciclo de conferencias a destacados académicos y especialistas reconocidos en el ámbito jurídico. El objetivo de este ciclo de conferencias, es que cada uno de los ponentes invitados aborde desde su punto de vista la reforma integral a la Constitución local que aprobó la LV Legislatura y los ayuntamientos del estado.

La primera conferencia de este ciclo estará a cargo del Dr. José Fernández Ruiz, quien es una autoridad en materia de fiscalización, así como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de

la UNAM; esta conferencia se realizará el próximo martes 1º de abril, a las 18:00 horas, en el patio principal de la Casa Legislativa.

Se trata de un ejercicio académico, dijo, que servirá como referencia para formar una opinión respecto de los temas que se abordaron en estas reformas constitucionales.

Participarán en este evento, conferencistas de la talla del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Dr. Héctor Felipe Fix Fierro; el auditor Superior de la Federación, C. P. C. Arturo González Aragón; la Doctora en Derecho Eréndira Salgado Ledesma, y el constitucionalista local Enrique Rivera.

Piden controversia por fusión de CEIG

por **Montserrat Martínez Zavala**

El regidor Erick Osornio exhortó a los integrantes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) a presentar una controversia constitucional por la fusión de este órgano con Derechos Humanos, ya que se trató de una decisión de la LV Legislatura "apresurada y anti-constitucional".

"Revisándola sí tiene cosas

que no van o que no son adecuadas, como la Ley de Acceso a la Información, como lo dijo el Licenciado Burgos son órganos muy diferentes que no pueden juntarse, no pueden tener una sola directriz y yo creo que estaríamos violentando la Constitución, no se que vayan a hacer al respecto los integrantes de la CEIG pero sí pueden hacer una controversia, porque son materias diferentes, no pueden unirse en una sola", explicó.

Detalló que en rubro de acceso a la información públi-

ca, la Constitución federal es muy clara, al establecer que este derecho de las personas debe estar garantizado por un organismo especializado.

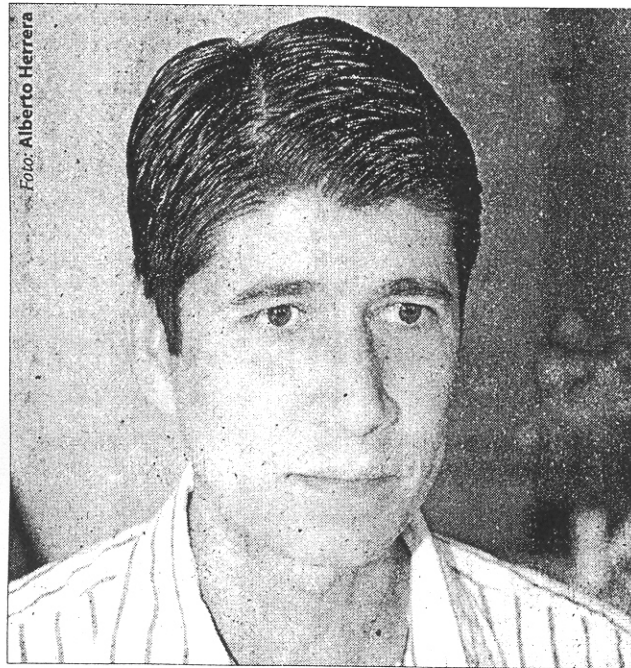
"La transparencia es un tema del PAN y hoy lo juntan con derechos humanos, que no tiene nada que ver; desde luego derechos humanos para mí sería más importante y es un retroceso en la transparencia de la que tanto habla Acción Nacional".

Al dejar en claro que se trató de una reforma apresurada por lo que se votó en contra de parte de su fracción en el Ayuntamiento de Querétaro, el regidor priísta sostuvo que de hacer una encuesta la mayoría de Ayuntamientos la desconocen de fondo y forma.

"Fue línea del Gobernador o de los diputados para que los Ayuntamientos la aprobaran en una semana, la aprobaran fast track sin conocerla".

El regidor priísta destacó que a la par del rubro de acceso a la información pública existen mayores inconsistencias en esta reforma, como son la eliminación de juicio político para el Gobernador.

"A Querétaro lo califican como libre y autónomo en el artículo primero, digamos parte de un estado federal, de un pacto federal, somos soberanos y nos quitan ahora la soberanía, ya no se consagran las garantías individuales en nuestra Constitución", concluyó.



EL REGIDOR Eric Osornio exhortó a los comisionados de la CEIG a promover una controversia constitucional por la fusión de este organismo.

Foto: Alberto Herrera

PLAZA DE ARMAS

■ POR SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

TUCC: Todos Unidos contra Chuchín

- + EGG, Braulio y Toño Mejía en alianza
- + Mayoritean nuestra nueva constitución
- + ¿Quién cuida al gobernador Garrido?

LADRAN LOS PERROS: SABINO

NO LOS UNE EL AMOR.

Más bien, como escribió el enorme Jorge Luis Borges, los une el espato. El terror -o temor- a que alguien cercano a Jesús, Chuchín, Rodríguez Hernández se quede con la dirigencia estatal del PRI.

Por ello, los tres principales contendientes a la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI, Enrique González González, Braulio Guerra Urbiola y Antonio Mejía Lira se pusieron de acuerdo en algo: bloquear la intentona cuchista por mantener el control del tricolor.

Impulsados por la animadversión que Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos y Fernando Ortiz Arana tienen hacia la actual dirigencia, el grupo toma fuerza.

Así, las negociaciones van caminando. Al parecer habría un primer acuerdo: sumar todos los votos del TUCC a un solo candidato.

Los tres grupos participantes controlan el 70% de los votantes en los 18 municipios. A saber:

Querétaro.

Pedro Escobedo.

El Marqués.

Corregidora

San Juan del Río

Amealco

Cadereyta

Ezequiel Montes

Colón

Landa de Matamoros

San Joaquín

Tequisquiapan

Huimilpan

Los otros cinco municipios son controlados por la turba chuchista:

Arroyo Seco

Pinal de Amoles

Jalpan

Tolimán

Peñamiller

-CHUCHO EL RATA-

Nada para nadie.

Si las matemáticas son exactas y no fallan, estos números asegurarían el triunfo del TUCC. Ese es el dato duro e irrefutable.

El problema estriba en el padrón de los 3 mil quinientos votantes. Nadie sabe quiénes son. La lista, en poder de Chuchín, debería ser pública, pero ya sabemos que es el as bajo la manga de los faunitos, encabezados por El Incalumniado.

Estimaciones del TUCC sostienen que Chuchín ha embarazado con 30% el padrón con gente desconocida, neo priistas e incondicionales.

Por eso, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, encabezado por Beatriz Paredes Rangel, ha decidido esperar a que concluya el mandato de Chuchín - 9 de mayo- para nombrar un delegado especial que conduzca el proceso para elegir a un nuevo dirigente estatal.

Así, la lista de votantes sería revisada y depurada. Por eso, me dicen, El Incalumniado está nervioso.

No es para menos, pues quien gane el proceso: Enrique, Braulio o Toño, hará una revisión exhaustiva de las finanzas priistas.

Suda Chuchín, suda.

-MESON DE STA ROSA-

En la desesperación.

El presidente del PRI local se ha reunido con Antonio Mejía Lira y Braulio Guerra Urbiola, sus enemigos políticos.

Chuchín ha planteado una alianza de cara a la renovación.

Aquellos lo han escuchado, pero al final le restringen en la cara su falta de respeto a los acuerdos y la opacidad financiera y política con la que ha manejado lo que queda del PRI.

También le han mencionado su amasiato político con Alfredo Botello Montes.

Qué vergüenza.

-GALERIA LIBERTAD-

Escándalo.

Que Jesús Rodríguez se prepara una nueva embestida contra el CEN tricolor —la anterior fue cuando en la presidencia de Mariano Palacios Alcocer—, en la que los emplazará a publicar la convocatoria de renovación estatal.

Dicen en la oficina de la presidencia nacional que no les preocupa lo que haga Chuchín, pues la decisión está tomada: la convocatoria se hará pública cuando el incalumniable deje la presidencia del CDE.

Como le decía la semana pasada, el irregular proceso local, pervertido por un presidente sin base popular, dominado por las ambiciones económicas y con más compromisos afuera que adentro de su organización, parece terminar como inició: en la indefinición.

Punto.

-CAFÉ MARRÓN-

Apesta.

Algo se está pudriendo en la oficina del diputado local priista Jaime Escobedo. El hedor sale de sus oficinas en la Casa Mota y lo sigue a donde vaya.

— Será por el gordito que trabaja con él. —

-LA CARAMBADA-

Qué novedad.

El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad — mejor conocida como Inmobiliaria González—, don Pablo González Loyola Pérez, pidió disculpas por la 'incapacidad' de esta fuerza política para realizar una elección democrática y transparente.

En su mea culpa, aceptó que al PRD le hizo falta "unidad para impedir que fuerzas externas se involucraran en el proceso" de elección interna.

Para don Pablo, los enemigos del PRD están afuera. No, no son las sectas, tribus y clanes izquierdosos que viven de los negocios perredistas y maman de su presupuesto quienes afectaron el pasado proceso electoral. No. Fueron ifactores externos!

Dijo que la estructura perredista fue insuficiente para organizar el proceso e impedir la entrada de fuerzas ajenas al partido.

Además de cochinos, mentirosos.

-UNA BOLEADA, FELIPE-

Ya que hablamos de partidos.

En el comité directivo estatal del PAN hacen una analogía. Dicen que ellos tienen un auto afinado, con llantas nuevas y tanque lleno que los llevará a buen puerto en 2009.

Y que en el PRI y el PRD ni auto tienen.

Quizá tengan razón, siempre y cuando no elijan a un chofer que los lleve a un embotellamiento, porque entonces el PRI podría volver a la casona de la Corregidora.

Aguas.

-CASA DE GOBIERNO-

Contra las agresiones.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México anunció este domingo una investigación en todo el país sobre las agresiones, actitudes discriminatorias o violaciones a las garantías individuales de los adolescentes autodenominados como "emos".

En las últimas semanas se han producido diversas agresiones y enfrentamientos que muestran la intolerancia de los grupos juveniles en contra de los "emos" en diversas ciudades del país. El primer hecho de violencia se registro aquí, en Querétaro, seguido por varios estados de la república.

Estos jóvenes son rechazados por otros grupos que los acusan de ser homosexuales y de copiar su estilo e ideología.

La CNDH dijo que las agresiones recientes en contra de los "emos" son de especial gravedad porque violentan los derechos de igualdad, de no discriminación, la libertad de expresión, de asociación, y de reunión garantizados por la Constitución y muestran un algo grado de intolerancia.

Por este motivo, la CNDH indicó que trabajará de manera conjunta con los organismos defensores de derechos humanos de las 32 entidades del país, ya que "este asunto incide en la opinión pública nacional y trasciende el interés de las entidades federativas".

Un cable de la agencia EFE sostiene que el organismo defensor de derechos humanos hizo un llamamiento a la tolerancia y exhortó a los funcionarios a hacer respetar las garantías constitucionales y los acuerdos internacionales para que se respeten las diversas expresiones y a todos los grupos sociales.

La CNDH Agregó que se debe evitar la discriminación por motivos de origen étnico o nacional, de género, de edad, por discapacidades o condición social, por estado de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otro factor.

Entre los hechos investigados, el organismo destacó las agresiones de la policía en los estados de Durango y Guanajuato, en particular la actitud del alcalde de Celaya que pidió a los "emos" retirarse del Centro Histórico "porque dan mal ejemplo".

En Oaxaca, por ejemplo, los diputados locales convocaron a crear comités municipales de la juventud para evitar la formación de las denominadas "tribus urbanas como los emos o punketos", señaló la Comisión.

La CNDH recordó que según una encuesta el 81% de las personas reconocen que la discriminación y la intolerancia son unos de los problemas más importantes de México.

-FUENTE DEL MARQUES-

Firma.

El próximo miércoles, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, firmará con el alcalde de San Joaquín, Timoteo Martínez, un acuerdo de apoyo municipal al Poder Judicial.

Anualmente, los municipios del estado aportan en total cerca de 15 millones de pesos, para el funcionamiento de los juzgados municipales.

La cita es al medio día, en San Joaquín.

-OIDO EN EL 1810-

Que el gobernador Francisco Garrido Patrón anduvo de apaga fuegos la semana pasada. Y es que algunos de sus colaboradores de confianza se tomaron la semana de Pascua.

-¡PREEEPAREN!-

El cabildo de San Joaquín votó a favor.

Así, en un hecho histórico, el Congreso Constituyente Permanente aprobó por unanimidad la nueva Constitución Política del Estado de Querétaro.

En una entrevista, el diputado local de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, me decía que esta nueva Constitución se caracteriza por ser breve, concreta, compacta, utilizando un lenguaje sencillo y comprensible para el común de las personas.

Un cable de Notimex, se señala que el nuevo texto considera los derechos fundamentales e instituciones jurídicas previstas por la Constitución Política federal.

El nuevo documento estatal obvia reproducciones innecesarias a efecto de garantizar su cumplimiento y atendiendo en todo momento al principio de Supremacía Constitucional.

Además, aplica criterios de técnica constitucional moderna en el sentido de que la norma fundamental debe ser general, abstracta, flexible y evitar el uso de una excesiva reglamentación y especificidad en los preceptos de superior jerarquía.

La Constitución considera que esos preceptos deben desarrollarse a través de la legislación ordinaria, razón por la cual se reduce el número de artículos de 105 a 40.

Por cierto, hoy al medio día, en el Teatro de la República, se reunirán los tres Poderes del Estado para darla bienvenida al nuevo documento.

Cabe recordar que desde su origen, en 1825 y a la fecha, la Constitución queretana ha tenido diversas modificaciones y reformas, en aras de una mejor convivencia social entre los habitantes de esta entidad.

El 12 de agosto de 1825, el Congreso Constituyente originario y fundacional del estado aprobó la primera Constitución Política de Querétaro, la cual fue objeto de importantes modificaciones en 1833, 1869, 1879, 1917 y de manera relevante en 1991, cuando salvo el artículo 1, se reformó en su totalidad.

El 19 de marzo de 2003 fue aprobado el proyecto de reformas a la Constitución local por la LIII Legislatura, pero éste fue rechazado por la mayoría de los ayuntamientos conforme al decreto del 15 de mayo del mismo año.

Ahora no fue el caso, pues el gobierno de Francisco Garrido hizo su chamba, cabildo y consensó los contenidos de la misma.

No como Ignacio Loyola.

-¡AAAPUNTEN!-

Patinón.

La secretaria de Turismo, Esther Carboney se fue de largo con sus críticas a los medios de comunicación por el despliegue informativo en torno a los ataques contra Emos, registrado en Plaza de Armas.

Dijo que la importancia otorgada en la cobertura, repercutió en materia turística.

El problema es que se le pasó condenar los hechos de violencia e intolerancia registrados en el corazón político y social de Querétaro.

Ahí está el detalle.

-¡FUEGO!-

Descuido.

Alguien debería revisar la página de internet del gobierno queretano. Sobre todo las fichas curriculares. Un dato de su vida privada que el gobernador hizo público no ha sido cambiado.

Por cierto, tampoco han colocado los datos del ingeniero Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía, secretario de Desarrollo Agropecuario.

¿Quién cuida a Garrido?

svnegas_ramirez@hotmail.com



En el cuadragésimo quinto aniversario de DIARIO DE QUERETARO y vigésimo octavo de El Sol de San Juan del Río, nuestro director Sergio Arturo Venegas Alarcón renovó los compromisos de servicio y verticalidad de estos periódicos con la sociedad y subrayó su papel ante los eventos políticos que se avecinan: informar y formar opinión, más allá de los intereses partidarios y de las aspiraciones de los políticos, de un signo o de otro.

No está en la naturaleza, dijo, ni en la elevada función de los medios promover o auspiciar prospectos a cargos de ningún tipo. Corresponde a los partidos, y en última instancia a la sociedad, decidir por las mejores opciones. La prensa, que no se mide por trienios ni sexenios, debe abrir sus páginas a todos, con una visión contemporánea de la pluralidad del Querétaro de hoy.

Ante las inquietudes que comienzan a manifestarse y las que faltan, de cara a los procesos electorales del 2009, Venegas Alarcón declaró la apertura de Organización Editorial Mexicana, presidida y dirigida por don Mario Vázquez Raña, a todas las corrientes del pensamiento.

Destacó que tenemos muchos amigos en la iniciativa privada, en las organizaciones sociales, en el Gobierno encabezado por Francisco Garrido Patrón y en los partidos políticos. Y que deseamos tener más amigos, en la medida en que se entienda nuestro papel y haya el respeto que damos y exigimos.

En lo que se advirtió como un blindaje al interior de la empresa, el director anunció la designación de la compañera Martha Romero como subdirectora de El Sol de San Juan del Río y el próximo nombramiento de otro jefe de información en DIARIO DE QUERETARO y dijo que "no tenemos partido ni candidatos, tenemos periódico y eso nos basta para cumplir con nuestra encomienda, sin confusiones derivadas de los tiempos políticos".

Por otro lado, destacó el compromiso y la dedicación de los compañeros de mayor antigüedad, como el subdirector Gonzalo Vargas Sánchez, entregándole un testimonio de reconocimiento por 35 años de trabajo. En la celebración por el cuadragésimo quinto aniversario de DIARIO y el vigésimo octavo de El Sol de San Juan, efectuada en el salón de fiestas de Los Correa, nuestro director estuvo acompañando en la mesa principal por el gerente Enrique Mc Kinney; el subdirector editorial, Mauricio

Suárez; el jefe de publicidad, Juan Carlos Cervera y la nueva subdirectora sanjuanense Martha Romero.

A toda la familia de OEM en Querétaro. Sergio Arturo Venegas Alarcón transmitió un mensaje de aliento de parte de don Mario Vázquez Raña, recordando su histórica visita del pasado 9 de noviembre de 2008 para inaugurar la Fortaleza de la Información, la nueva sede multimedia en Constituyentes 122 oriente. Hemos cambiado de edificio y de instrumentos de trabajo, no de rumbo ni de proyecto, remató nuestro director.

NUEVA CONSTITUCION

Hoy será promulgada nuestra nueva Constitución local en, ¡claro!, el Teatro de la República, declarado ya recinto oficial del Congreso del Estado. Se prevén cuatro intervenciones: las de los representantes de los poderes, el Gobernador Francisco Garrido Patrón, el Diputado Marco Antonio León y el Magistrado Presidente Jesús Garduño Salazar, además del Alcalde Manuel González Yalle, en nombre de los presidentes municipales. El nuevo texto, reducido a 40 artículos, será publicado en los próximos días en el diario oficial "La Sombra de Arteaga", que seguirá llamándose así aunque los legisladores le hayan quitado el apellido al estado.

EMBISTEN A ESCOBEDO

Raúl Ríos, dirigente del PRI municipal, se le fue con todo al Diputado Jaime Escobedo por su voto incondicional a la nueva Constitución, reclamándole que no consulte ni informe a los suyos. Por cierto, ya se pasó la fecha en la que supuestamente debería entrar Iván Pérez al relevo de Escobedo, como fruto de un aberrante acuerdo chuchista para abrirle el paso a Jaime.

EMBISTEN A ESCOBEDO

Raúl Ríos, dirigente del PRI municipal, se le fue con todo al Diputado Jaime Escobedo por su voto incondicional a la nueva Constitución, reclamándole que no consulte ni informe a los suyos. Por cierto, ya se pasó la fecha en la que supuestamente debería entrar Iván Pérez al relevo de Escobedo, como fruto de un aberrante acuerdo chuchista para abrirle el paso a Jaime. A mí, francamente me parecen burdas esas negociaciones de bajo mundo, en las que parece traficarse con la voluntad popular. Porque, ahora resulta que están presionando al diputado para que opte entre la curul o su posible candidatura a la dirigencia estatal del PRI. No se lo cuente a nadie pero Escobedo se queda en el Congreso.

Este martes se conmemorará el 69 aniversario del nacimiento del escritor queretano más importante del siglo XX: Francisco Cervantes Vidal. Con es motivo se entregará el premio nacional de poesía que lleva su nombre y que este año ganó el coahuilense Luis Jorge Boone. Por cierto, hace ya más de un año que el Ayuntamiento de Querétaro aprobó darle el nombre del autor de "Cantado para nadie" a la calle Industrialización de la segunda sección de Alamos, sin que se haya hecho el cambio. La ciudad sigue en deuda con su mayor literato, único beneficiario del premio Xavier Villaurrutia. ¿Hasta cuándo?

TEC MILENIO

En Corregidora se está impulsando la educación y en el mes de agosto del 2008 quedará lista la Universidad Tec Milenio. Ya se colocó la primera piedra en un acto en el que estuvieron el Alcalde Germán Borja García, Roberto Rueda Ochoa, rector de la zona centro del Tecnológico de Monterrey y Francisco Mario Núñez, presidente de Educación Superior del Centro.

También participaron Guillermo Ugalde Vergara, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio, Guillermo Llamas Martínez, secretario de Desarrollo Sustentable, Hugo de la Rosa Peñaloza, vicerrector de Tec Milenio de la zona Centro y Marco Vinicio López, director del Campus Querétaro.

En ese marco Germán Borja reconoció la importancia que tiene el que este proyecto se realice en el Municipio y agradeció la confianza depositada en el mismo, mencionó que es una gran oportunidad para la juventud de Corregidora el que esta Universidad tan reconocida se encuentre en dicho municipio. Con una inversión superior a los 60 millones de pesos, el proyecto se desarrolla en el libramiento sur poniente km. 5 esquina con Prolongación Zaragoza en los Olvera, en un terreno de 3.5 hectáreas.

DESTAPES EN SJR

Ya levantaron la mano el dirigente municipal Guillermo Vega Guerrero y el Diputado local Roberto Cabrera Valencia para competir por la candidatura del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, mientras que por el PRI vuelve a mencionarse al joven empresario Gustavo Nieto.

Hay que reconocer que en San Juan la marca blanquiazul está muy consolidada, no sólo porque fue el primer municipio panista en Querétaro, sino por el buen desempeño del Alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz que incluso lo ha colocado entre los posibles para la grande. Con Vega o Cabrera y Nieto se estaría dando una interesante lucha política entre jóvenes profesionistas de origen sanjuanense. Las nuevas generaciones vienen empujando fuerte.

NIÑO NARANJA

Muy significativo es el nuevo nombramiento otorgado por el partido naranja al Diputado queretano José Luis Aguilera Rico como vicepresidente nacional del Partido Convergencia, ante la comisión política nacional, cargo que protestó cumplir en el marco de la asamblea de delegados naciona-

les. El legislador quien fuera propuesto en el mes de diciembre de 2007, tomó la protesta estatutaria ante el presidente de Comité Ejecutivo Nacional, Luis Maldonado Venegas, quien da al joven diputado federal esta nueva responsabilidad, y que será el encargado de la cuarta circunscripción nacional, lo cual lo convierte en el vicepresidente nacional más joven del partido naranja.

Aguilera Rico se convierte en el segundo queretano dentro de las vicepresidencias nacionales del partido convergencia, después del Diputado Marco Antonio León Hernández, quien tiene en su cargo la segunda circunscripción nacional. El también llamado Niño Naranja, reiteradamente mencionado como posible carta para la alcaldía capitalina, agradeció la confianza del partido para con él y se comprometió a realizar el mejor trabajo y confirmar que las nuevas generaciones son prioridad para Convergencia.

¡FUE HORRIBLE!

A la secretaria de Turismo del Estado le encabroné que se haya dado tanta difusión a los hechos ocurridos el 7 de marzo en la Pla-

za de Armas de Querétaro, cuando una horda atacó a la tribu urbana de los emos. No condena Esther Carboney la intolerancia. No critica la agresión. No. Le molesta y mucho que esas cosas se digan y nos hagan ver feos, porque espantan a las visitas. La postura de la titular de Turismo no hace sino confirmar una paladina posición ante el fenómeno social detonado en nuestra ciudad.

TX SE HUNDE

"Preocupa hundimiento en Tequis" leí en la nota de la nueva subdirectora de El Sol de San Juan del Río, Martha Romero, para luego enterarme de que se ha aflojado el suelo en la zona conocida como El Volcancito y que los geólogos de la UNAM están analizando el fenómeno que, esperemos, no pase a mayores. En principio supuse que esto del hundimiento de Tequisquiapan se refería al pésimo desempeño del alcalde perredista Noé Zárraga, el frívolo edil que se ha distinguido más por sus pato-aventuras que por el trabajo social requerido por la población.

TIEMPO TERMINADO

Por más que se le busquen pretextos, sólo hay una razón para justificar la demora en el lanzamiento de la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional: la falta de condiciones. Hacé ocho días debió emitir el documento la dirigencia encabezada por Beatriz Paredes, al cumplirse un mes de la resolución del método votada en sesión del consejo político estatal en presencia del requete-inútil delegado Tomás Gloria Requena. Y nada.

¿Qué está pasando en el PRI? El tiempo. Todo hace suponer que la dirigencia nacional ha decidido esperar el vencimiento del periodo de Jesús Rodríguez Hernández para proceder a la renovación del comité. Lo demás, es palabrería. Que si se atravesaron los días de Semana Santa, que si los 30 días del plazo eran naturales o laborables, que si se cuentan a partir del acuerdo o la notificación, que... ¡pamplinas!

A "El Incalumniabile", porque todo lo que se diga de él es cierto, tan omiso en el respeto a las cuestiones estatutarias y en las decisiones de los sectores y de los comités municipales, le están dando una



o p i n i ó n

Detrás de la Ley**Héctor B. Parra Rodríguez**

Triunfo político la nueva constitución local; fracaso social su aprobación

Hoy 31 de marzo de 2008, el Constituyente Permanente hará el cómputo de los votos emitidos por los ayuntamientos sobre la nueva Constitución. El escenario, el mejor, el Teatro de La República, inmueble lleno de historia; en este se aprobó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1916, la vetusta Constitución que aun nos rige y que sirve de marco de referencia, respeto y límite para todas las constituciones de los estados de la República..

Trascendió que los 18 municipios aprobaron la nueva Constitución de los queretanos, aunque también se sabe que nadie entendió lo que aprobó, ya que la instrucción era aprobar a como diera lugar el documento, liso y llano, para mandarlo de inmediato a la Legislatura del Estado. Hoy solo resta realizar el cómputo, decretar su aprobación y mandar publicar en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga", para que entre en vigor. Consumado está.

Se trata pues de un triunfo político de los diputados a la LV Legislatura del Estado y del Secretario de Gobierno, que conduce las relaciones políticas en el interior del Estado. Sin embargo y dirían los abogados, a contrario sensu, la sociedad en la medida en que la ha venido conociendo, a cuenta gotas, la ido desaprobando. Lo cual quiere decir que los representantes de la sociedad aprueban lo que aquella o sus mandantes no aprueban. Así es de contradictorio nuestro sistema democrático, simplemente manda la minoría en el poder.

Bueno, hubo una diputada que con franqueza y valor inusitado, Sonia Rocha, manifestó que tuvieron poco tiempo para analizar la nueva Constitución. Pero más tardó en decir la verdad que en recibir respuesta de su homólogo en sentido contrario, argumentando que llevaron largas, arduas y cansadas jornadas de trabajo. Pero, ¿comparado con el trabajo de quién par medir la dureza de las jornadas de trabajo?. ¿Con los miles y miles de desempleados?. Así, sí se puede creer. Bueno, cada quien con su verdad.

Consumado el acto político, suponemos que ahora vendrán las conferencias en pro y en contra; unos para resaltar sus virtudes y los otros para hacer notar sus desventajas. La primera ya se dio con Carbone-ll, conferencista invitado por los Comisionados de la Comisión Estatal Gubernamental; ahí se afirmó que la desaparición de la Comisión de Información Gubernamental era un retroceso en agravio de la sociedad y que iba en contra de la Constitución federal. Primer gol en contra. En la semana que pasó, los mismos comisionados anunciaron que traerán más conferencistas para confirmar la equivocación que cometieron los diputados al legislar al vapor.

Otra opinión doctoral sobre la nueva Constitución fue la de Enrique Burgos García, Dr. En Derecho Constitucional. Este también criticó la falta de técnica jurídica en este importantísimo documento. Pero, de nueva cuenta, de inmediato se descalificó la opinión. El Presidente del Colegio de Abogados Litigantes Ricardo Cárdenas Gracia, técnicamente también se pronunció en contra. Y de igual manera que a los anteriores, se le tildó de ignorante. ¿Quién tiene la razón pues, los diputados o la sociedad?.

Lo cierto es que los representantes de la sociedad, entiéndase los diputados, deben dejar la ignorancia y la soberbia a un lado y ponerse a oír, escuchar y atender lo que opina la sociedad y con gallardura, inteligencia y sencillez, vamos incluso con humildad, atender a los reclamos de la sociedad. Seguramente la nueva Constitución, que estará de moda en unos cuantos días, no tardará mucho en ser reformada como tantos otros instrumentos jurídicos, para adecuarla, entonces, a las nuevas circunstancias sociales, a la nueva democracia. No deben buscar confrontaciones con sus mandantes. Total, si se equivocaron, lo más sencillo será rectificar. Por lo pronto, hoy es su fiesta, solo la fiesta de la clase política local.

Comentarios:
hecpr@hotmail.com



o p i n i ó n

San Lunes

Francisco Estrada Correa

La (¿perdida?) generación del cambio (2)

A l inicio de la última década del siglo pasado, el PRI vivía a su interior una auténtica revolución. Recuerdo que yo escribí por esos días en “La República”, el órgano oficial del partido: “o cambiamos, o el PRI se va a quedar solo e inevitablemente perderá el poder”.

Se sentían las resistencias, y en el camino se quedaron muchas iniciativas reformistas. No se pudo hacer el cambio de nombre, por ejemplo. No Partido de la Solidaridad, como se dijo, sino Partido de Centro Progresista, que era como muchos de nosotros propusimos.

Sólo que los dinosaurios brincaron y no dejaron que pasara, como tampoco permitieron la reivindicación de nuestra ideología liberal histórica, en sustitución del arcaico “nacionalismo revolucionario”. Y menos la desaparición de los sectores.

A pesar de todo, siempre bajo el liderazgo de Colosio, el proyecto empezó a caminar. Consecuencia de ello fue la celebración, en septiembre de 1990, de la XIV Asamblea Nacional, que constituyó un ejercicio inédito de debate y discusión, que abrió las tribunas a las bases partidistas y también a los ciudadanos por primera vez en la historia del PRI.

Iniciativa que hubo de colarse por medio de un resquicio estatutario, obviamente alentado desde el CEN, que permitió el debate y el entierro de la tradicional cultura de la “línea”.

“Hay y habrá rupturas —había advertido Colosio— con los mitos y las fórmulas que bloquean las transformaciones, con los liderazgos sin representatividad, con las prácticas antidemocráticas, con las decisiones cupulares, con las fórmulas abyectas de ascenso político, la simulación ideológica y la componenda mercantil que tuerce la voluntad”.

Aún así, muchos éramos los que nos sentíamos entusiasmados con lo que estaba pasando. Aunque, no era todavía lo que queríamos, la Asamblea había implicado muchos cambios.

Es decir, que la reforma del PRI parecía que al fin iba a ser una realidad.

Entonces, de repente, Colosio salió de la dirigencia del CEN, y quienes llegaron en su lugar empezaron a actuar como si la consigna fuera dar marcha atrás en todo lo que se avanzó.

El nombramiento de Colosio como secretario de la SEDESOL era un anticipo de que podía ser el candidato presidencial, pero la verdad es que significó un duro revés para los reformistas dentro del PRI. Como también lo fue la manera como llegó efectivamente a la candidatura presidencial, en noviembre de 1993.

Es innegable que ésta abrió nuevamente las esperanzas, pero también que no dejó conforme a todos: quienes todavía creíamos en la posibilidad del cambio sin ruptura, del cambio “desde adentro” del PRI, esperábamos que Colosio fuera el primer candidato que llegara a la candidatura mediante el método de consulta a la base, democráticamente —como él mismo lo había estatuido—, y no por dedazo; y por ende que fuera el primer presidente que ganara sin necesidad de fraude.

Nada de eso ocurrió. Y en cambio, un tufo de descomposición empezó a inundar el ambiente. Se presentía algo, y no era nada bueno.

Visto a la distancia, es un hecho que la candidatura colosista nació sumamente débil: manchada por el descrédito de las viejas prácticas y por las sospechas de traición.

Y sin embargo, se hablaba todavía entonces de un cambio “con rumbo y con responsabilidad”, y de que la transición a la democracia la iba a hacer un Nuevo PRI.

De eso han pasado ya 14 años. En el trayecto de este tiempo el PRI perdió la presidencia, obviamente jamás se reformó y el país cambió. Pero, ¿cambió realmente? ¿Qué hay del rumbo y la responsabilidad?

Comentarios

francescom2000@yahoo.com.mx

TEMAS POLÍTICOS

■ POR ENRIQUE BURGOS GARCÍA

En casa del herrero

A partir de la conformación del sistema de partidos en nuestro país, prácticamente iniciado en los albores de la Revolución Mexicana, hemos transitado un camino largo para el establecimiento de las normas –particularmente constitucionales– para alentar que esa pieza de nuestro sistema político contribuya a los propósitos del avance y fortalecimiento de la democracia, y de la sustentación de la acción pública y del gobierno en la articulación de propuestas representativas sustentadas en un conjunto de pensamientos políticos.

En una sociedad plural, donde la diversidad política es parte de su connotación característica, el buen funcionamiento del sistema de partidos es esencial para que los ciudadanos cuenten con opciones reales y viables para sufragar y entregar la responsabilidad de gobierno a quien merece su preferencia.

Se puede afirmar que el sentido último de sistema de partidos es que la ciudadanía cuente con, al menos, dos opciones con capacidad para plantear soluciones a los problemas políticos, económicos, sociales y culturales contemporáneos, con el ingrediente adicional indispensable de tener entre sus cuadros, militantes y simpatizantes a las personas capaces de asumir las funciones públicas inherentes a la ejecución de esas soluciones.

Por una razón de congruencia democrática elemental, el régimen a que están sujetos los partidos políticos en nuestro país es el de las reglas y prác-

ticas democráticas para la conformación de sus dirigentes y la postulación de sus candidatos. Los partidos son escuelas de participación y acción políticas. La capacidad para conducir procesos políticos al interior de un partido es fundamental para que la sociedad perciba una eventual capacidad para conducir la acción política en el ámbito del gobierno y las responsabilidades del Estado. Hacer política en los partidos, que los partidos se muevan en la arena política y que la actividad política sea la vida misma de las formaciones partidistas, es lo que mejor prepara para, cuando el ciudadano así lo determina, asumir las responsabilidades políticas estatales. No me refiero al saber técnico o al conocimiento administrativo especializado; no, hablamos de la política, como capacidad para encauzar el interés colectivo y adoptar decisiones en nombre de la colectividad –cualquiera que esta sea– para alcanzar objetivos compartidos mediante la construcción de entendimientos, acuerdos y consensos.

A esta visión del sistema de partidos que está presente en nuestra sociedad, obedece el interés y la atención que la ciudadanía brinda a los procesos de renovación de las dirigencias nacionales de los partidos. No se trata de un asunto que en forma exclusiva corresponda a los militantes de determinada organización. A ellos corresponde participar directamente en el proceso, sin demérito de que al conjunto de la sociedad le compete apreciar y valorar la calidad de los procesos políticos que se dan al interior de los partidos. Tan solo cabe recordar que esas formaciones políticas reciben finan-

ciamiento público para el desarrollo de sus actividades. Si el Estado las sustenta económicamente, todo ciudadano tiene interés en su funcionamiento.

No atañe únicamente a los militantes del Partido de la Revolución Democrática el lamentable conjunto de hechos, denuncias e incapacidades personales e institucionales para llevar a cabo el proceso de renovación de su dirigencia nacional y de algunas dirigencias estatales. Estamos ante un espectáculo lamentable de conculcación de los principios democráticos entre compañeros de una misma organización política. Si se asoma la falta de solidaridad entre miembros de un mismo partido para conducirse con respecto a las reglas democráticas, ¿cuál es la calidad moral de ese contendiente en una elección constitucional? Se dirá que la capacidad de un partido para organizar una elección interna es poca o casi nula si se le compara con la capacidad del IFE para hacerlo, pero no puede olvidarse la distinción entre una competencia entre partidos que postulan candidatos a cargos gubernamentales y un proceso interno entre miembros de una misma organización partidista.

Más allá de la actuación del PRD con relación a sus corrientes y militantes, esa organización ha contraído una enorme pasivo con la sociedad, que le será muy difícil remontar. Le ha ocurrido como en el refrán, pugnar por niveles de calidad democrática y tener ausencia completa de conductas democráticas. En casa del herrero, azadón de palo. Sin embargo, es una lección y una experiencia que todos los partidos políticos deben asimilar.